

DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
COORDINACIÓN DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES DE INSTITUTOS DE
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: CHOFER	GRUPO: SERVICIOS	FECHA: JUNIO/2016 PÁG.: 79
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN S03802	NIVEL SALARIAL 21	RAMA 03 TRANSPORTE

CHOFER

Objetivo:

Los trabajadores de este grupo deberán proporcionar los servicios de transporte que se requieran para el servicio de la Unidad de Capacitación o Institución, así como realizar el mantenimiento y las reparaciones menores a los vehículos del mismo

Funciones:

Conducir automóviles para trasladar al empleador a su destino.
 Respetar los lineamientos establecidos por los viajes encomendados
 Realizar diligencias que encarga el empleador.
 Vigilar el funcionamiento del vehículo realizando actividades como probar las luces, claxon y limpiaparabrisas; regular la presión de las llantas y poner gasolina, aceite y agua.
 Limpiar y mantener en buen estado el automóvil a su cargo.
 Encargarse del mantenimiento y reparaciones del automóvil; pueden realizar reparaciones sencillas tales como arreglar llantas pinchadas, limpiar bujías o ajustar el Carburador.
 Prever con el jefe inmediato las necesidades de refacciones, combustible y herramientas para las unidades de transporte de la unidad del servicio.
 Informar al jefe inmediato de las condiciones de funcionamiento de las unidades de transporte del instituto, así como de las fallas mecánicas, para su operación.
 Efectuar, dentro de los periodos oficiales establecidos los trámites para el cambio de placas, pago de tenencia y revista de tránsito entre otros.
 Realizar otras funciones afines.

Relaciones de autoridad

Jefe Inmediato: Jefe de la oficina de Recursos Financieros y Materiales o al Área que corresponda

Comunicación:

Interna: Jefe de la oficina de Recursos Financieros y Materiales y demás personal del Instituto.

Ocupaciones:

Chofer de automóvil.

Visión:

Los trabajadores de este grupo deberán conducir con responsabilidad el vehículo y conocer las diferentes rutas de circulación para transitar en zonas céntricas de la ciudad o áreas conurbadas, así como carreteras y autopistas. Mantendrán comunicación efectiva con el usuario a fin de brindar un buen servicio, de acuerdo a sus necesidades y exigencias, siempre respetando el reglamento y normatividad de tránsito.

Competencias específicas:

CONOCIMIENTOS: reglamento de tránsito, manejo de vehículos propios para el transporte de particulares, señales viales, mecánica básica general, normatividad y procedimientos de seguridad vial.

HABILIDADES: destreza manual y coordinación motriz para el manejo palancas, pedales y dispositivos de control, agudeza visual, orientación geográfica, fortaleza física por efectuar movimientos en forma continua por tiempos prolongados en posición sentada, habilidad para focalizar los sentidos y centrar la atención en sus actividades.

ACTITUDES: amabilidad para dar un trato cordial a las personas, responsabilidad para aplicar las normas de seguridad vial y salvaguardar a los pasajeros.

Responsabilidades:

SEGURIDAD E INTEGRIDAD FÍSICA: responsabilidad que implica ejecutar, supervisar o coordinar actividades, de manera directa o a través del monitoreo de maquinaria y equipo o herramientas, con el fin de prever delitos o accidentes que pongan en riesgo la seguridad o salud de las personas, incluyendo los accidentes de trabajo. Lo anterior puede significar llevar a cabo actividades de evaluación de métodos y procedimientos de trabajo y de protección civil, así como de la operación y manipulación de maquinaria, equipo, herramientas e implementos asegurando la integridad física de personas.

ATENCIÓN AL PÚBLICO Y RELACIONES PÚBLICAS: responsabilidad sobre el desempeño de actividades encaminadas al mejoramiento y mantenimiento de la calidad de productos o servicios, relacionados con la atención a clientes y usuarios de manera personal, vía telefónica o por medios informáticos. También implica evaluar métodos y procedimientos de atención al público, supervisión de personal y manejo de equipos y aparatos de comunicación.

MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE: responsabilidad sobre el manejo y adecuada operación de maquinaria eléctrica, electrónica y motorizada, el monitoreo visual o de operación con respecto del funcionamiento, su registro y control de fallas que puede implicar elaborar un reporte o llevar a cabo las reparaciones necesarias a fin de solucionar el problema. Puede significar la planificación y programación de actividades y asignación de unidades al personal o la operación directa de la maquinaria y vehículos de transporte, así como su resguardo.

Conocimientos:

Conducción de transportes (automóvil camioneta o autobús) de transmisión manual y automático, de mecánica automotriz, así como de las disposiciones oficiales reglamentarias de tránsito.

Manejo de maquinaria, herramientas y equipo:

EQUIPO DE TRANSPORTE O MAQUINARIA MÓVIL: automóvil, camioneta

Habilidades gerenciales e intelectuales: (nivel de competencia)

ATENCIÓN: alta

AUTONOMÍA: alta

Competencias sociales: (nivel de competencia)

SOCIABILIDAD Y EMPATÍA: medio – alto

COMUNICACIÓN VERBAL: medio - alto

MANEJO DE EMOCIONES: alto

FLEXIBILIDAD: medio = alto

SOLUCIÓN DE PROBLEMAS: medio

Actitudes / hábitos / valores: (nivel de competencia)

INICIATIVA: alta

RESPONSABILIDAD: alta

AMABILIDAD: alta

Destrezas:

TRABAJAR DIRECTAMENTE CON EL PÚBLICO: desempeñarse delante de otras personas o tratar directamente con el público. Esto incluye atender a los usuarios en escuelas, instructores, personal administrativo, jefes de área, directivos.

SERVICIO PERSONAL AL CLIENTE: destreza para proporcionar al cliente servicios personales. Esto incluye analizar las necesidades del cliente, cumplir con las normas estándares de calidad de los servicios y evaluar la satisfacción del cliente.

MECÁNICA: Reparar máquinas, herramientas o sistemas utilizando las herramientas necesarias.

OPERAR EQUIPO DE TRANSPORTE: conducir vehículos para transportar a personas o productos por aire, ferrocarril, mar o caminos.

Destrezas físicas: (nivel de competencia)

AGUDEZA VISUAL: alta

AGUDEZA AUDITIVA: media - alta

AGUDEZA MOTRIZ: media - alta

Riesgos laborales:

RIESGOS MECÁNICOS: está expuesto por el uso de objetos, máquinas, equipos y herramientas que por sus condiciones de funcionamiento, forma, tamaño y ubicación, tienen la capacidad potencial de entrar en contacto con las personas, provocando daños o lesiones, tales como golpes, fricciones, choques, atrapamientos, proyecciones o caídas.

RIESGOS PSICOSOCIALES: hace referencia a las condiciones que se encuentran presentes en el ambiente laboral relacionadas con la organización del trabajo, el contenido del trabajo y la realización de actividades que tienen la capacidad para afectar el desarrollo del trabajo y la salud (física, psíquica y social) del trabajador.

RIESGO POSTURAL POR TRABAJAR LA MAYOR PARTE DE LA JORNADA LABORAL SENTADO: al mantener esta postura por periodos prolongados se reduce el movimiento de los músculos, sobre todo en cuello y hombros, y produce una compresión constante sobre los discos intervertebrales. Esto incrementa la probabilidad de sufrir trastornos musculoesqueléticos en cuello, espalda dorsal y zona lumbar, así como padecer problemas de circulación sanguínea (cardiovasculares y varices).

Uso de equipo de protección:

NINGUNO: el desempeño del trabajo no requiere el uso de equipo de protección o seguridad.

Requerimientos laborales:

EXPERIENCIA: 2 años. Con licencia de manejo de chofer

ESCOLARIDAD: secundaria.

CARRERA: ninguna

CAPACITACIÓN: seguridad vial y reglamento de tránsito, mantenimiento preventivo en mecánica automotriz, atención al cliente.